



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN CD Nº 1602/2025/002

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO DE DOCENTES PARA POSTULARSE A LOS CARGOS DE PROFESORES ENCARGADOS, AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA Y AUXILIARES DE LABORATORIO PARA LAS CÁTEDRAS DE LAS CARRERAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – FILIAL AYOLAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER CICLO DEL PERIODO ACADÉMICO 2026”

San Lorenzo, Campus de la UNA, 24 de noviembre de 2025.

VISTO:

- Lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Ley Nº 4995/2013, “De Educación Superior”.
- La Resolución CD Nº 1592/2025/027 de fecha 18/07/2025, por la cual se concede permiso al Señor Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución del Rectorado de la UNA Nº 2020/2025 de fecha 02/09/2025, por la cual se concede permiso y se designa Encargado de Despacho del Decanato de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución CD Nº 1547/2023/020 de fecha 28/12/2023, por la cual se aprueba el Reglamento Académico de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución Nº 0142-00-2024 de fecha 28/02/2024, del Consejo Superior Universitario de la UNA, por la cual se homologa el Reglamento Académico de la Facultad de Ingeniería.
- La Resolución Nº 123/2005 de fecha 22/02/2005, por la cual se aprueba el Reglamento de Asignaturas Optativas de la FIUNA.
- La Resolución CD Nº 1560/2024/005 de fecha 30/05/2024, por la cual se aprueba el Mecanismo de Selección por Concurso para Docente Encargado de Cátedra de la Facultad de Ingeniería de la UNA.
- La Resolución CD Nº 1582/2025/029 de fecha 13/02/2025, por la cual se aprueba la actualización del Reglamento de Designación del Auxiliar de Enseñanza y del Auxiliar de Laboratorio de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución CD Nº 1601/2025/003 de fecha 13/11/2025, por la cual se aprueba el Calendario Académico de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al Periodo Académico 2026.
- La Resolución CD Nº 1601/2025/008 de fecha 13/11/2025, por la cual se aprueban los Horarios de Clases de las carreras de Ingeniería de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, Filial Ayolas, correspondiente al Primer Ciclo del Periodo Académico 2026.
- Los Memorándums – DIRACAYO Nº 082/2025 y 084/2025 de fecha 05/11/2025, del Ing. Rubén Ruiz Morales, Director Académico de la FIUNA - Filial Ayolas.
- Los Memorándums – DIRAYOLAS Nº 064/2025 y 066/2025 de fecha 05/11/2025, del Ing. Hugo Cabral Samaniego, Encargado de Despacho de la Dirección FIUNA - Filial Ayolas.
- El Memorándum – DF Nº 201/2025 de fecha 17/11/2025, de la Directora de Finanzas, Mgtr. Verónica Valdovinos.
- El Acta Nº 1602/2025 Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de fecha 21/11/2025; y

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 56 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Consejo Directivo: “Son atribuciones del Consejo Directivo”: inciso f) Nombrar o contratar profesores o docentes de categorías especiales y auxiliares de enseñanza, conforme a lo establecido en este Estatuto; inciso t) Dictar resoluciones y aplicar sanciones inherentes a sus atribuciones.

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 1 de 4

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN CD Nº 1602/2025/002

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO DE DOCENTES PARA POSTULARSE A LOS CARGOS DE PROFESORES ENCARGADOS, AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA Y AUXILIARES DE LABORATORIO PARA LAS CÁTEDRAS DE LAS CARRERAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – FILIAL AYOLAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER CICLO DEL PERIODO ACADÉMICO 2026”

San Lorenzo, Campus de la UNA, 24 de noviembre de 2025.

Que, asimismo el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 90º determina: Son deberes y atribuciones del Vicedecano de la Facultad: inc. c) Asumir la titularidad del Decanato en los casos previstos en este Estatuto.

Que, según la Resolución CD Nº 1592/2025/027 y la Resolución del Rectorado de la UNA Nº 2020/2025, se concede permiso al Señor Decano, Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz, desde el jueves 13 de noviembre hasta el martes 25 de noviembre de 2025, y se designa al Señor Vicedecano, Prof. MSc. Ing. Cirilo Jorge Hernáez Medina, como Decano en Ejercicio de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad del 13 de noviembre de 2025 y mientras dure el permiso del Señor Decano.

Que, el Ing. Hugo Cabral Samaniego, Encargado de Despacho de la Dirección FIUNA - Filial Ayolas, eleva a consideración del Consejo Directivo, la nómina de asignaturas para el Llamado a Concurso de Profesores Encargados, Auxiliares de la Enseñanza y Auxiliares de Laboratorio, de la Filial Ayolas, correspondiente al Primer Ciclo del Periodo Académico 2026, según Memorándums – DIRAYOLAS Nº 064/2025 y Nº 066/2025.

Que, mediante Memorándum – DF Nº 201/2025, la Directora de Finanzas, Mgtr. Verónica Valdovinos informa que la institución tiene previsto en el anexo del Personal del Presupuesto para el año 2026, los rubros requeridos para la contratación de los Profesores Encargados, Auxiliares de la Enseñanza y Auxiliares de Laboratorio, solicitados por la Dirección de la Filial Ayolas.

Que, los miembros del Consejo Directivo de la FIUNA, han resuelto aprobar lo solicitado, según consta en el Acta Nº 1602/2025 Sesión Extraordinaria de fecha 21 de noviembre de 2025.

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RESUELVE:**

Art. 1º) Autorizar el Llamado a Concurso de Docentes para postularse a los cargos de **Profesores Encargados, Auxiliares de la Enseñanza y Auxiliares de Laboratorios** de las cátedras de las carreras de Ingeniería de la Facultad de Ingeniería de la UNA – **Filial Ayolas**, correspondiente al Primer Ciclo del Periodo Académico 2026, conforme **ANEXO I** que se adjunta y forma parte de la presente Resolución.

Art. 2º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.



Mag. Sonia Emilce León Cañete
Secretaria



Prof. MSc. Ing. Cirilo Jorge Hernáez Medina
Vicedecano – Decano en Ejercicio

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 2 de 4

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN CD N° 1602/2025/002

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO DE DOCENTES PARA POSTULARSE A LOS CARGOS DE PROFESORES ENCARGADOS, AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA Y AUXILIARES DE LABORATORIO PARA LAS CÁTEDRAS DE LAS CARRERAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – FILIAL AYOLAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER CICLO DEL PERIODO ACADÉMICO 2026”

San Lorenzo, Campus de la UNA, 24 de noviembre de 2025.

ANEXO I - CURSOS BÁSICOS

Plan	Semestre	Código	Asignatura	Cant. De Encargados solicitados	Cantidad de Auxiliares solicitados	
					Enseñanza	Laboratorio
2025	2º	23021	Óptica y Ondas	1	0	0
2025	2º	23022	Cálculo 2	1	1	0
2025	2º	23023	Álgebra Lineal	1	0	0
2025	2º	23024	Fundamentos de Programación	1	0	0
2025	2º	23025	Química General	1	0	0
2013	4º	13017	Cálculo 4	1	0	0
2013	4º	13103	Estructuras 1	1	0	0
2013	4º	13302	Cálculo 5 - Ele	1	1	0
2013	4º	13016 - 13331	Física 4 - Civ - Ele	1	0	0
2013	4º	13018	Dinámica	1	1	0
2013	4º	13019	Mecánica de Materiales 1	1	1	0

ANEXO I - CARRERA DE INGENIERÍA CIVIL

Plan	Semestre	Código	Asignatura	Cant. De Encargados solicitados	Cantidad de Auxiliares solicitados	
					Enseñanza	Laboratorio
2013	6º	13110	Geotecnia 2	1	0	0
2013	6º	13111	Hidráulica 2	1	1	0
2013	6º	13112	Tecnología del Hormigón	1	0	0
2013	6º	13113	Estructuras 3	1	1	0
2013	6º	13114	Estructura de Madera y Metal	1	1	0
2013	6º	13115	Construcciones 1	1	1	0
2013	8º	13120	Vías de Comunicación 2	1	0	0
2013	8º	13121	Hidrotesnia 1	1	1	0
2013	8º	13122	Instalación y equipamiento de Edificios	1	0	0
2013	8º	13123	Hormigón Armado 2	1	0	0
2013	8º	13124	Saneamiento y Medio Ambiente 1	1	0	0
2013	10º	13129	Puertos	1	0	0
2013	10º	13130	Puentes	1	0	0
2013	10º	13131	Obras Fluviales	1	1	0
2013	10º	13132	Construcciones 3	1	0	0
2013	Opt.	3025	Patología y Terapia de las Construcciones	1	0	0
2013	Opt.	2504	Hormigón Pretensado	1	0	0
2013	Opt.	2507	Avalúo y Tasación	1	0	0
2013	Opt.	3101	Diseño Geométrico Vial	1	0	0
2013	Opt.	2552	Aplicación de Modelos Hidráulicos	1	0	0

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 3 de 4

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN CD N° 1602/2025/002

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO DE DOCENTES PARA POSTULARSE A LOS CARGOS DE PROFESORES ENCARGADOS, AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA Y AUXILIARES DE LABORATORIO PARA LAS CÁTEDRAS DE LAS CARRERAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – FILIAL AYOLAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER CICLO DEL PERIODO ACADÉMICO 2026”

San Lorenzo, Campus de la UNA, 24 de noviembre de 2025.

ANEXO I - CARRERA DE INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA

Plan	Semestre	Código	Asignatura	Cant. De Encargados solicitados	Cantidad de Auxiliares solicitados	
					Enseñanza	Laboratorio
2013	6º	13308	Dinámica de Máquinas y Vibraciones	1	1	0
2013	6º	13309	Electrónica Básica Industrial	1	0	0
2013	6º	13310	Tecnología Mecánica 1	1	0	0
2013	6º	13311	Transferencia de Calor	1	1	0
2013	6º	13312	Medición e Instrumentación	1	0	0
2013	6º	13313	Sistema de Control Automático	1	0	0
2013	8º	13319	Instalaciones Industriales	1	1	0
2013	8º	13320	Distribución de Energía Eléctrica	1	1	0
2013	8º	13321	Máquinas Térmicas 2	1	0	0
2013	8º	13322	Instalaciones Eléctricas	1	1	0
2013	8º	13323	Máquinas Eléctricas 2	1	1	1
2013	Opt.	3022	Introducción a la Energía Fotovoltaica	1	0	0
2013	Opt.	2402	Combustión	1	0	0
2013	Opt.	3027	PLC	1	0	0
2013	Opt.	3004	Análisis de Sistemas de Potencia	1	0	0
2013	Opt.	3031	Mantenimiento	1	0	0
2013	Opt.	2705	Tecnología de la Soldadura	1	0	0

ANEXO I - ASIGNATURAS COMPLEMENTARIAS

Plan	Semestre	Código	Asignatura	Cant. De Encargados solicitados	Cantidad de Auxiliares solicitados	
					Enseñanza	Laboratorio
2013	Comp.	13801	Introducción a la Investigación	1	0	0
2013	Comp.	13802	Legislación	1	0	0
2013	Comp.	13803	Organización de Empresas	1	0	0
2013	Comp.	13804	Contabilidad y Finanzas	1	0	0
2013	Comp.	13805	Gestión de la Calidad y Medio Ambiente	1	0	0
2013	Comp.	13806	Seguridad en el Trabajo	1	0	0
2013	Comp.	13807	Formulación y Gestión de Proyectos	1	0	0

